

DE LA INDIVIDUALIDAD POLITICA A LA PREDESTINACION SINGULAR: COSTA RICA EN LA OBRA DE OSEJO, MOLINA Y PERALTA

Yolanda Dachner Trujillo

Abstract

A nation's image is constructed from many sources, including its history books. The nation-state is a modern invention. The Costa Rican nation, as an historical entity, has its own biography. In historical texts written by the generation which witnessed political independence, Costa Rica appears only as a free and sovereign community; as the century of nationalisms advanced, the community became a nation, with roots reaching back to time immemorial.

This article reveals the process of constructing the Costa Rican nation in the historical narrative of three notable intellectuals: Rafael Francisco Osejo (1833), Felipe Molina (1851) and Hernán Peralta (1948).

Resumen

La imagen de una nación se construye a partir de múltiples fuentes, una de las cuales es el libro de historia. El binomio Estado-Nación es un invento de la modernidad. La nación costarricense, en tanto categoría histórica, tiene su propia biografía. En los textos históricos de la generación de la Independencia, Costa Rica sólo aparece como una comunidad libre y soberana, pero conforme avanza el siglo de los nacionalismos esa comunidad deviene en una nación que hunde sus raíces en un pasado inmemorial.

Este artículo se ocupa de develar el proceso de construcción de la nación costarricense en el relato histórico elaborado por tres connotados intelectuales: Rafael Francisco Osejo (1833), Felipe Molina (1851) y Hernán Peralta (1948).

Introducción

La construcción de la imagen de la nación tiene diversas fuentes: los símbolos, las celebraciones masivas, las tradiciones, el periódico, la literatura, el libro de historia y más recientemente la radio y la televisión. Cada nación construye una imagen cuyos habitantes perciben única e individual. Esta individualidad es la que tipifica a propios y extraños imaginando la unidad del "nosotros" y excluyendo a los "otros" por diferentes.

En los siglos XIX y XX el atlas mundial fue dibujado una y otra vez y muchas veces el caprichoso cartógrafo resultó ser el nacionalismo. El esfuerzo cartográfico debía

hacer coincidir al Estado y la Nación para merecer crédito. El Estado-Nación sedujo a líderes, intelectuales y multitudes que se sintieron miembros de una comunidad con un origen que se pierde en la profundidad del pasado y con un futuro tan lejano como la trayectoria de la flecha de Diana.

El avance del siglo XX se ha empeñado en sembrar desencantos. El Estado-Nación, pilar incuestionable en otros momentos, es objeto de replanteamientos que ponen en juego su existencia misma. Pero, el cuestionamiento se orienta menos al Estado y más al ámbito en que dice materializarse: la nación.

La nación ha atraído la atención de historiadores, antropólogos, sociólogos, literatos, quienes han abordado su estudio desde diferentes puntos de vista, incluyendo el feminista.¹ (Hobsbawm (1991) da cuenta del aumento de los estudios sobre la nación y el nacionalismo en los últimos veinte años, aunque aún no llega a aclarar suficientemente sobre el por qué de esta proliferación.² En el caso del estudio del nacionalismo costarricense, la nación y el nacionalismo como objetos de análisis histórico empiezan a ganar terreno, lenta, pero firmemente.³

Con la aparición de la imprenta como empresa capitalista el nacionalismo encuentra un medio de expansión eficaz.⁴ Durante el período de la República Federal Centroamericana proliferan las imprentas y con ello se agiliza la divulgación de las disposiciones oficiales.⁵ Las primeras publicaciones hechas en Costa Rica, se editan con fines oficiales o didácticos, pero según lo evidencian los estudios de Iván Molina, la élite disponía de mayores posibilidades de lectura.⁶

La élite costarricense del período federal inició el proceso de construcción de una imagen de la comunidad política organizada en torno al Estado. Esa imagen se construyó a manera de contrapunto, definiendo lo propio en relación con el resto de la República. A la altura del año 1833, el Bachiller Rafael Francisco Osejo, considerado como una de las voces más autorizadas de la época y a quien se le atribuye una actitud separatista-republicana, no visualizaba la viabilidad de la nación costarricense. Para él, su comunidad la constituía un pueblo merecedor de un "buen nombre". Reclamaba para ese pueblo un lugar en el "Catálogo de los pueblos sensatos" en tanto estaba formado por hombres pacíficos y laboriosos que buscaban la ruta del progreso al margen de las convulsiones de los otros Estados de la República.

Con la creación de la República unitaria, en 1848, aparece el primer libro que trataba particularmente de Costa Rica, el Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de Apuntamientos para su Historia (1851)⁷, el cual ofrece un relato conciso que da cuenta de la geografía, la historia y la estadística de un estado que se plantea el ingreso al conjunto de las naciones. Felipe Molina, autor de ese primer libro, no se sintió parte de una nación antigua, sino representante de una nación nueva, que al constituirse en república se presentaba, como tal, por primera vez ante el mundo. Con Molina la comunidad política se transforma en nación. El derecho a la condición de nación lo encuentra en la herencia de un "buen nombre" que le legó el período anterior, en la homogeneidad étnica y en el progreso material acumulado desde la Independencia.

En el período liberal los textos de historia para la educación de la juventud se consideró un asunto de "interés nacional". El gobierno de Bernardo Soto patrocinó la publicación de un texto que sustituyera al de Felipe Molina dado el adelanto material que el país experimentó desde 1852 hasta entonces, se trata de los Apuntamientos Geográficos, Estadísticos e Históricos de Joaquín Bernardo Calvo Mora. En 1892 y 1894 se publican los dos tomos de Elementos de Historia de Costa Rica de Francisco Montero

Barrantes. Para entonces se contaba con la labor de recopilación de documentos hechos por León Fernández, Manuel María Peralta y Francisco María Iglesias. Con estas publicaciones la comunidad letrada de Costa Rica se puede apropiarse de más de cuatrocientos años de historia. La coyuntura del cuarto centenario de la presencia europea en América crea un clima cultural en el que se realzan los lazos con la “Madre Patria”. Para entonces el tema de la Independencia se minimizó para proponer nuevos lazos que unieran a la “raza hispanoamericana” e hicieran de España y América una sola nación. Para entonces, imaginar la nación costarricense con filiación española le ofreció comodidad a esa generación liberal, para Ricardo Fernández Guardia “Costa Rica (era una) hija separada, pero cariñosa, de su noble Madre Patria España”.¹⁰

La república, decretadas por el Dr. José María Castro, se preparó para la fiesta centenaria en 1948. Sin embargo uno de los invitados, Hernán Peralta, llegó para decir que no había motivo para la celebración argumentando un error en el acta de nacimiento, pues la nación republicana se había erigido en el momento mismo en que los españoles se asentaron en el Valle Central de Costa Rica. De esta forma, Felipe Molina, en 1851 y Hernán Peralta, en 1948, sintetizaron en sus textos las imágenes de la nación construidas en sus respectivos contextos históricos.

Felipe Molina Bedoya: la individualidad”, invitada de honor en el bautizo de la Nación

El 31 de agosto de 1848 el Congreso del Estado de Costa Rica haciendo uso del atributo de soberanía declara la creación de la República de Costa Rica. Le correspondió a José María Castro Madriz dirigir a la nueva república en calidad de primer presidente y a Felipe Molina Bedoya, un abogado guatemalteco,⁹ representarla, en calidad de Ministro Plenipotenciario, “en su primera aparición ante el mundo civilizado como nación independiente”.¹⁰ Uno de los primeros encargos que se le hizo a Molina fue viajar a Nicaragua con el objeto de buscar una solución al problema de límites que había surgido entre Costa Rica y Nicaragua. La demarcación de la línea limítrofe creó muchas dificultades dado que durante la administración colonial Costa Rica formaba parte de la Diputación Provincial de León. A raíz de la anexión del Partido de Nicoya (1824) a Costa Rica y de los reiterados reclamos de Nicaragua de ese territorio se genera toda una acción diplomática orientada a lograr un acuerdo entre las partes. Las gestiones de nuestro ministro no fructificaron por lo que debió salir en busca de apoyo diplomático para la nueva república. En su valija diplomática portaba credenciales ante los gobiernos de Estados Unidos, el Reino Unido, España y las Ciudades Ansiáticas. Su trabajo era difícil, pues el Estado que representaba era desconocido o muy mal conocido en las latitudes donde ejercía sus funciones. En atención a las exigencias de su cargo, Felipe Molina compuso el primer relato ordenado de la historia, la geografía y la estadística de Costa Rica, ya que no encontró “ninguna obra que tratara de estas materias con limitación de Costa Rica” (subrayado nuestro).¹¹ La edición española sale a la luz en el año 1851 en la ciudad de New York con el título: Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de Apuntamientos para su Historia. La primera publicación se hizo en inglés y posteriormente se tradujo al castellano.¹² El libro se escribió para el uso de “forasteros” en primera instancia y “naturales”, en segunda instancia, ya que también éstos carecían de la “instrucción necesaria acerca de su propia patria”.¹³

El libro debe su origen a necesidades prácticas. El Estado de Costa Rica está en proceso de autodefinición como república independiente y para ello requiere el reconocimiento de otros estados.

A treinta años de la separación del Reino de Guatemala del Imperio Español, las nuevas repúblicas se enfrentaban a la urgente necesidad de encontrar una forma de organización política de acuerdo a los parámetros liberales, que permitiera tomar la ruta del progreso y con ello la incorporación al mundo civilizado según los modelos que proyectaban Europa noratlántica y los Estados Unidos de América.

La viabilidad de los cinco micro-estados que se desprendieron de la República Federal no era tan clara como a veces se supone. Hacia 1850 cada uno de ellos buscaba obtener un lugar seguro en la relación con los demás Estados del área y fuera de ella. La tarea del autor del Bosquejo de la República de Costa Rica, se planteó como una forma de coadyuvar al logro de ese objetivo para el caso costarricense.

Para entonces, en la esfera oficial se siente la carencia de un conocimiento “limitado a Costa Rica”. Hay necesidad de segregar la historia, la geografía y la estadística de lo que se conocía de Centroamérica como un todo para presentar individualmente a la nueva república. Felipe Molina tenía claro “El enlace que naturalmente existe entre la historia de Costa Rica y la de los otros pueblos de Centro América”.¹⁴ Pero, como su propósito es escribir sobre Costa Rica, encuentra en ello un obstáculo y está dispuesto a superarlo. Era necesario escribir la historia de la “individualidad política de Costa Rica” para que fuera “reconocida por todas aquellas naciones con quienes estamos en contacto”.¹⁵

El diplomático-historiador lamenta no tener a su alcance los recursos necesarios para hacer “una exposición razonada de los acontecimientos, analizando sus causas y sus efectos, describiendo las costumbres de cada época y pintando los caracteres de los personajes que han figurado en la escena”.¹⁶ El medio no le ofreció las condiciones adecuadas para presentar un producto más elaborado y tuvo que limitarse a la elaboración de una cronología.¹⁷

La obra de Felipe Molina tiene tres ejes fundamentales: la historia, la geografía y la estadística. El discurso de la particularidad o individualidad de Costa Rica se articula en torno a éstos tres ejes. La historia se remonta al paso de Cristóbal Colón por la costa caribeña de estos territorios, pasando por un período colonial de pobreza y aislamiento hasta llegar al período posindependentista en que se define la individualidad costarricense en oposición a lo centroamericano. Por otra parte, la geografía permite describir el paisaje como un componente de la particularidad nacional retomando el espíritu romántico de la época. Además la estadística es un recurso excelente para mostrar en qué medida el país se alejaba de la barbarie y se acercaba al progreso por medio del cual se aspiraba ingresar al conjunto de naciones y, por ende, a la civilización. Aquí nos ocuparemos de desentrañar los elementos que aporta Felipe Molina a la construcción de la nación desde la interpretación que elaboró de la historia costarricense.

I.1. Las fuentes

Felipe Molina escribe sus *Apuntamientos Históricos* o su *Compilación de noticias para la historia de Costa Rica* estando fuera del país. Esto le dificulta el uso de fuentes que sospecha deben hallarse en Costa Rica, pero de las cuales no tiene cuenta exacta.

Espera que su trabajo sea continuado por otros investigadores ya sean extranjeros o naturales, razón por la cual hace explícitas las fuentes con las que trabajó. Ellas son : *Relación del Cuarto Viaje del Almirante Don Cristóbal Colón*, escrito por su hijo Don Fernando. - *Viajes y Descubrimientos de los Españoles*, por Navarrete.-*Décadas* de Antonio Herrera.- *Historia de las Indias* por Torquemada.- *Vida de Colón* por Washington Irving.- *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales* por Alcedo.- *Noticia Geográfica é Histórica del Reino de Guatemala* por Domingo Juarros.- *Viaje á Nueva España* por Tomás Gages.-*Revoluciones de Centro América* por Alejandro Marure.- *Efemérides de Centro América* por Marure.

Finalmente, algunos documentos inéditos sacados del archivo de Indias de Sevilla, para el Gobierno de Costa Rica, “me ha suministrado datos muy preciosos. [...] por evitar repeticiones, pues me parece suficiente declarar aquí , que en el período comprendido de 1821 a 1843, casi todo está tomado de las obras del Sr. Marure.”¹⁸

De las obras que utiliza, ninguna trata exclusivamente sobre Costa Rica, pero su trabajo consiste en reunir materiales dispersos y crear un texto que le dé carta de ciudadanía a un país sobre el cual no se ha escrito ningún libro que dé cuenta de su existencia particular. El mismo autor señala que es “la primera obra que se dedica exclusivamente á conmemorar los anales de Costa Rica”.¹⁹ Con ella el Estado de Costa Rica ingresa a la *Historia*, entendida ésta como una área del conocimiento. Anderson otorga un papel relevante al libro en la formación de la conciencia nacional. El libro, un objeto particular que se reproduce exactamente en gran escala, es un valioso instrumento que posibilita la concepción del tiempo homogéneo y vacío.²⁰

La otra fuente importantísima en la obra de Molina es su experiencia como sujeto histórico durante los últimos años de la República Federal y en la administración guatemalteca a lo largo de la década de los cuarentas. El pasado necesita sustentación documental y no tanto el presente, pues si bien hubiera preferido tener a su alcance más fuentes contemporáneas, no se inhibe al abordar el presente con el conocimiento que tiene del mismo en tanto protagonista de los acontecimientos de su tiempo. En éste sentido aclara: “En cuanto al período más inmediato á nosotros, se han omitido también las citas, por referirse a hechos notorios, de que somos contemporáneos, o que constan en actos públicos”.²¹

I.2. Herencia y novedad

En la obra de Molina se encuentra una síntesis de las imágenes que los actores costarricenses, del período 1821-1848, fueron creando en torno a la comunidad política en que actuaban. Durante ese período lo costarricense fue definiéndose por oposición al acontecer histórico del resto de los Estados de la República Federal. La voz de los “contemporáneos” está presente en ese primer libro de historia, pero al mismo tiempo modifica lo pertinente de acuerdo a las necesidades de la república unitaria costarricense recién constituida. Dicho de otra manera, Felipe Molina heredó algunas de las imágenes de la comunidad política esculpidas por sus antecesores, pero también “inventa (otras) tradiciones” que la comunidad política demandó a mediados del siglo pasado.²²

Un primer acercamiento, a través de la labor documental de Chéster Zelaya, con Rafael Francisco Osejo, uno de los actores de la sociedad costarricense entre 1821-1848, nos permite observar la herencia y la innovación presentes en la obra de Molina (Cuadro No.1).²³ Osejo ha sido considerado por la posteridad historiográfica como uno de los

más claros republicanos separatistas del período en cuestión.²⁴ No obstante, la lectura de sus escritos nos ha llevado a otras conclusiones.

Osejo ubicó al Estado costarricense como parte de un todo, la República Federal. Describe al Estado de Costa Rica como una entidad organizada en dos niveles, uno federal y otro estatal. En tanto parte de la República Federal, Costa Rica adquiere personería jurídica dentro de la nación centroamericana. Es este hecho lo que le permite tener la primera constitución en tanto Estado de la República Federal en 1825.²⁵

Osejo partió de la totalidad federal y de ahí empezó a trazar rasgos distintivos del Estado costarricense que luego serán retomados por Felipe Molina y por otros historiadores incluyendo a Hernán Peralta que analizaremos más adelante. El contraste de la conducta política del Estado de Costa Rica está referido a los demás Estados de la República. Osejo construye un nosotros, formado por habitantes pacíficos, laboriosos, respetuosos de la constitucionalidad y neutrales en los conflictos de la República. En los otros, los demás Estados de la República, predominan los conflictos militares, la tiranía y la fuerza. En este contraste radica el “buen nombre” de Costa Rica y la razón por la cual, este Estado, reclama mayores cuotas de soberanía frente a la República.²⁶

Según la concepción liberal una nación debía tener un tamaño suficiente para desarrollar diversas ramas de la actividad productiva y tener una población numerosa con la cual formar instituciones válidas.²⁷ El Congreso Nacional que se aprestaba a decidir el futuro del Reino de Guatemala, después de la desalentadora adhesión al Imperio Mexicano, se planteó la viabilidad de dicho territorio para ingresar al conjunto de naciones del globo. En 1823 sus miembros se preguntaban si,

*“¿Millón y medio de habitantes situados en esta extensión de terreno de 250.000 leguas cuadradas, es número competente para poder formar una nación?”.*²⁸

El proceso de formación de las repúblicas unitarias que se fueron desprendiendo de la República Federal, está lleno de las mismas preocupaciones. Cuando en 1829 se discutía en el Estado de Costa Rica la difícil situación de la república ante la guerra civil que tenía por escenario San Salvador y Guatemala; Juan Mora Fernández en su condición de jefe de Estado de Costa Rica emitió un decreto en abril de aquel año, en el que Costa Rica decidía reasumir temporalmente la soberanía.

El bachiller Osejo, comisionado por la Asamblea para dictaminar sobre los alcances de la Ley Aprilia,²⁹ dejó constancia de las pretensiones de esta ley. Los legisladores de entonces no pretendían formar una nación aparte ya que las condiciones históricas, entre ellas un “erario exhausto”, no eran favorables para tales aspiraciones.³⁰

La tensión entre la República y sus Estados tuvo, en muchos casos, un trasfondo económico. Las finanzas de la República sufrieron un déficit crónico. Las soluciones que se buscaban a se encontraban con el interés de cada uno de los Estados en retener dentro de sí la mayor cantidad de recursos. Las rentas federales fueron siempre exiguas, los productos agrícolas que fueron desarrollándose sólo tuvieron éxito a nivel local. El café, la cochinilla y otros productos agrícolas, paulatinamente reforzaron a las élites locales y cuando éstas se vieron viables económicamente aprovecharon las coyunturas políticas favorables para romper con la unidad política mayor en la que se originaron.

Cuadro No. 1

Estado - República - Nación

Rafael Francisco Osejo (1830-1833) **	Felipe Molina (1851)
(*Puntos de coincidencia)	
Necesidad de concentrar los * documentos que den cuenta del Estado de Costa Rica	Necesidad de materiales que den * cuenta de la "individualidad de Costa Rica"
Costa Rica es uno de los cinco Estados que componen la República de Centro América.	Costa Rica es una República libre e independiente a partir de 1848
El Estado de Costa Rica está * organizado en dos conceptos: "el Político Federal y el Político y Judicial del Estado".	La historia de Centroamérica en * general y la de Costa Rica en particular están entrelazadas hasta antes de 1848.
La historia constitucional empieza * con la República Federal.	La primera constitución de Costa * Rica es la Federal.
Desde que se juró la Constitución * de la República Federal, Costa Rica ha tenido estabilidad política debido al respeto a la Constitución.	Respeto por la ley y el orden *
Costa Rica ha ejercido soberanía y ha sido libre desde que es parte de la República Federal, sin la tiranía y sin influencia de la fuerza.	
Status político del Estado de Costa Rica: a. "Libre, pero enmascarado e informe, desde la Independencia hasta la anexión al Imperio Mexicano". b. Provincia mexicana. c. "Absolutamente libre y señor de sí mismo", desde la caída del Imperio Mexicano hasta la organización de la República Federal. d. "Parte integrante de la nación * Centro-Américana", en el período federal.	Durante el período federal la * nación es Centroamérica.
Soberanía significa la posibilidad de dictar leyes propias pero no independencia.	
Una nación es: "una Potencia absolutamente independiente" y Costa Rica no puede ser una nación independiente	Costa Rica tiene condiciones para presentarse ante el mundo como una nación libre e independiente.

Continúa Cuadro 1

Costa Rica ha logrado hacerse un * "buen nombre" en el Catálogo de pueblos sensatos	Costa Rica posee un "buen nombre", * además de otras cualidades con la cuales justificar su existencia como nación libre e independiente.
Costa Rica progresa ileso al margen* de las convulsiones políticas de los otros Estados de la República.	Costa Rica no participó de los * conflictos militares de la República Federal, excepto con Francisco Morazán en 1842.
La independencia de Costa Rica fue el 27 de octubre de 1821.	La independencia es del Reino de Guatemala.
La población de Costa Rica está compuesta por los blancos y por indios que han reconocido las autoridades de la República.	La población es étnicamente homogénea.
Los habitantes de Costa Rica son * pacíficos y laboriosos.	Pueblo laborioso y pacífico. *

** Defensa (1823). Lecciones de Geografía (1833).

I.3. La "individualidad de Costa Rica"

En la interpretación de la historia de Costa Rica de Felipe Molina la "individualidad" de esta nueva república consiste en:

1.3.1. La simplicidad de su pasado.

"La historia de Costa Rica se puede resumir en pocos rasgos".³¹ Es decir, poco hay en su pasado que merezca ser referido. Es un pasado sencillo, sin grandes acontecimientos.

1.3.2. La "profunda miseria y obscuridad" colonial.

La colonia es una época en que los frecuentes ataques de los piratas y lejanía de la capital colonial limitaron el desarrollo.

1.3.3. La laboriosidad y el pacifismo.

Dentro del marco general de pobreza los costarricenses han vivido labrando la tierra, atendiendo más las demandas del progreso que gastando sus energías en guerras u otro tipo de conflictos.

1.3.4. El aislamiento

Negativo en la colonia, se convirtió en el período posindependentista en algo positivo, cuando Costa Rica pasó a ser un Estado de la República Federal de Centro América. Este impidió que se viera envuelta en las guerras entre los Estados y entre

éstos y el Poder Federal. Ello hizo que Costa Rica tomara naturalmente la ruta del progreso. Así se abrió paso hacia el libre comercio, introdujo nuevos cultivos y maquinaria, permitió el ingreso de extranjeros, se extinguieron los piratas y se construyó la paz general. Todo esto la va llevando al grado de progreso que Molina observaba. Es decir Costa Rica fue atravesando ese “umbral” del que habla Hobsbawm.

1.3.5. El republicanismo

Costa Rica es un país eminentemente republicano, en el sentido de igualdad ciudadana, debido a la “absoluta ausencia de castas y de clases sociales”. Por lo tanto, no puede existir “ni el despotismo ni la anarquía”.³² El origen de estas características se encuentra en el estrecho contacto en que vivían sus habitantes, todos poseedores de algunos bienes y asiduos trabajadores, sin llegar a ser ni proletarios ni grandes capitalistas. Esta imagen se arraigó tanto en la población común como en la comunidad letrada. Las investigaciones de Lowell Gudmundson e Iván Molina son las que en definitiva desmitifican esa imagen de Costa Rica en la época de “la alborada del capitalismo agrario”.³³

1.3.6. La homogeneidad étnica

Las familias están entrelazadas por el parentesco, por lo que los costarricenses reciben de buen grado el apodo de “hermanicos”.

1.3.6. El respeto a la ley y el orden

En Costa Rica se respeta el orden por la vía del respeto a la constitucionalidad. Si se exceptúa la invasión de Morazán en 1842, Molina observa que en 30 años todos los disturbios han sido de carácter doméstico y debido a ambiciones personales. Esos disturbios (movimientos o revoluciones) nunca han “atacado la propiedad, el pueblo no se ha desmoralizado, y cada partido triunfante ha tenido que ajustar sus procedimientos a los principios conservadores de una política sana”³⁴. Esta imagen de “Arcadia tropical” encontró en la literatura un medio fértil de difusión. Los inicios de la vida republicana motivó la producción de textos en los que tempranamente se articulan valores y formas incipientes de representaciones colectivas.³⁵

1.3.7. La excepcionalidad de los conflictos políticos

Como las contiendas son efímeras los bandos se reconcilian sin dificultad y de nuevo continúan apoyándose en sus trabajos en la ruta hacia el progreso. La historia de Costa Rica se ve como un continuo de paz general eventualmente interrumpida por algún conflicto político, que no es más que una especie de paréntesis histórico en la sucesión de eventos que dan cuenta de lo contrario.

1.3.8. La autosuficiencia

Costa Rica no necesita de los demás Estados centroamericanos para lograr el reconocimiento de su “individualidad política” por parte de otras naciones en tanto que República es capaz de sostener su independencia y soberanía, por cuanto posee “un

buen nombre, un erario superior a sus gastos y un pie de milicias respetable y bien disciplinado”³⁶

I.4. Centroamérica en el Bosquejo de Costa Rica

A pesar de que la intención fundamental de Molina al escribir su Bosquejo es dar cuenta de la existencia particular de Costa Rica como república independiente, el contexto histórico centroamericano se encuentra presente en la obra.³⁷ Como ya se indicó líneas arriba, el autor ve la historia de los pueblos centroamericanos “naturalmente” entrelazada, de ahí que le resulte imposible hacer una abstracción del marco histórico general en que ocurre la historia particular de Costa Rica.

La independencia, la creación de República Federal y la creación de las pequeñas repúblicas unitarias son tres momentos privilegiados de un enfoque que resulta obligadamente centroamericano. La propuesta teórico- metodológica de François- Xavier Guerra permitiría recuperar el enlace que la élite costarricense del período federal y las primeras generaciones posteriores a 1848, tenían de la comunidad política particular y la centroamericana.³⁸

I.4.1. La independencia de Centro América

El destino y la corriente emancipadora que circula por otras colonias son las razones que dieron como resultado la independencia del Reino de Guatemala.³⁹ La independencia se logra sin luchas, sin sacrificios y con la anuencia de las autoridades españolas.

La creación de la República Federal de Centro América fue el marco en el cual se consolidó la independencia de Costa Rica.

La Constitución federal fué promulgada el 24 de Noviembre de 1824.

*“Con arreglo a ella -escribe Molina- la provincia de Costa Rica, que desde el principio había establecido una administración provisoria, entró a formar uno de los Estados de la Federación. Se instaló su constituyente particular, y la Carta Fundamental del Estado fué redactada y publicada el 21 de enero de 1825. Desde este día debe mirarse á Costa Rica como una sociedad libre, regida por un gobierno regular; y á la verdad, si la comparamos con las demás provincias, ninguna hay que haya aprovechado tanto este cambio ni adelantado más desde la independencia. Tan feliz resultado se debe á la libertad de comercio é industria, al buen sentido y á la moderación del pueblo”.*⁴⁰

I.4.2. La creación de las repúblicas

La formación de repúblicas unitarias que fueron desprendiéndose de la República Federal es un proceso que afecta la totalidad. El autor da cuenta de la atención que los gobernantes de Costa Rica le prestaban al acontecer centroamericano, especialmente en la época de Braulio Carrillo. Además señala que hubo otros Estados que asumieron su “completa individualidad política” antes que Costa Rica, tal es el caso de Nicaragua que desde 1844 entabló relaciones con el extranjero, acreditó diplomáticos, solicitó protectorados, negoció con la princesa de la Mosquitia y realizó otros actos de soberanía

con los que se debilitaba el poder federal. Por otra parte, Guatemala se proclamó independiente un año antes que Costa Rica, por lo que a ésta ya no le quedaba nada que esperar y procedió de la misma manera.⁴¹

Molina concede un espacio pertinente a la historia federal y no deja de considerarla como tal. Es decir, como una totalidad en la cual se dio la experiencia política desde la Independencia hasta la creación de las repúblicas unitarias. La “individualidad política” no es un atributo exclusivo de Costa Rica sino, que es el carácter que adquieren los Estados al pasar a la condición de repúblicas unitarias. Dicho de otra forma, si bien hay rasgos de la sociedad costarricense cuyos orígenes el autor remonta al período colonial, la “individualidad política” sólo se adquiere con la formación de la república unitaria en la década del cuarenta.

1.4.2. La nación centroamericana y la pequeña nación

En la obra de Molina, la condición de nación y, por lo tanto, la nacionalidad se adquiere con la constitución de la república. Es por esto que con la proclamación de la República Federal la nación era Centro América. A partir del surgimiento de la “individualidad política” costarricense en 1848, la nación tiene como referente a Costa Rica. Desde este punto de vista también el poseer una constitución es atributo de una nacionalidad. Costa Rica tiene su primera constitución a partir del 22 de enero de 1825, en tanto es miembro de la República Federal ⁴², pues para Molina antes de esta primera constitución estatal lo que se hizo fue organizar “provisionalmente una administración interior”. ⁴³

1.4.3. Posibilidades de la unión centroamericana

La idea de formar un solo Estado, una sola Nación a partir de la unidad territorial heredada del antiguo Reino de Guatemala estuvo presente en la mente de los políticos del istmo a lo largo de toda la primera mitad de siglo XIX. La experiencia federal adoptada en 1824 se agotó, pero no así la idea de formar un cuerpo político común entre los pueblos centroamericanos.

Molina atribuye el fracaso de la experiencia federal al sistema organizativo mismo; ya que si se hubiera adoptado un sistema central o unitario, se habría garantizado mayor participación democrática, a la vez que se hubiera evitado que Guatemala abusara de las ventajas que para ella representaba el sistema federal. También se habría evitado la existencia de grandes grupos con organización política separada de la estructura federal. Esta apreciación de Molina resulta paradójica ya que es claro que una república unitaria que aglutinara a toda Centroamérica habría implicado mayor poder concentrado en Guatemala, así lo comprendieron los demás Estados y por eso avalaron el sistema federal.

A la altura de 1851, Molina considera que no es posible un gobierno general para Centro América, porque se trata de pueblos o naciones que sólo habían estado unidas por la conquista, los enlaces dinásticos o la necesidad de defenderse contra un peligro común que los amenace de manera inmediata por su condición ístmica. Sin embargo, en estas pequeñas repúblicas los hombres de estado deberían dirigir sus esfuerzos patrióticos hacia

*"...la celebración de pactos para uniformar la política exterior, simplificar el sistema de aduanas, mejorar el servicio postal, arreglar la extradición de reos por delitos comunes, igualmente el cumplimiento de sentencias judiciales, para identificar el sistema monetario y los pesos y medidas, y para otra multitud de objetos importantes".*⁴⁴

I.5. Balance

En resumen aunque la obra de Felipe Molina no trata exclusivamente sobre la historia de Costa Rica, es la primera en ofrecernos un discurso que reconstruye el pasado de lo que, en 1851 es el Estado de Costa Rica y sienta los elementos primarios de lo que será el nacionalismo costarricense. El hace una síntesis de los elementos protonacionalistas que existen en el universo político costarricense entre 1821 y 1848.

En las primeras décadas luego de la independencia los conflictos políticos están determinados por la disputa del binomio federalismo-centralismo como en toda América Latina. Luego del ascenso de Rafael Carrera al poder en el Estado de Guatemala (1839) y del fallido intento de Francisco Morazán (1842) por rehacer la República Federal se va imponiendo la opción menos visualizada en aquellas primeras décadas: crear estados soberanos e independientes a partir de las entidades estatales de la República Federal, que no eran sino las antiguas provincias del Reino de Guatemala. Esto es posible porque en todos los Estados se está dando un proceso de realización de hegemonía interna del centro frente a las regiones o ciudades de origen colonial. Ejemplo: San José sobre las demás ciudades. Asimismo es posible por el surgimiento de monocultivos en dichos estados que permitían su vinculación directa con el mercado mundial.

Felipe Molina logra así una reconstrucción del pasado en un breve relato, nutrido con las fuentes de quienes años atrás se ocuparon de escribir sobre los acontecimientos políticos de Centro América, así como de la autopercepción que los costarricenses fueron elaborando de sí mismos desde la Independencia hasta la creación de la República en 1848.⁴⁵ El relato es definitivamente seductor. Ofrece un pasado histórico tan remoto como se deseaba en aquel entonces, partiendo de la llegada de los españoles. Hace de los rasgos psicológicos de los "Costa Ricenses" la razón en la que se fundamenta la diferencia respecto al resto de centroamericanos.

Molina dejó un legado muy valioso, pues delineó la ruta de un sendero metodológico en el que Estado e historiografía discurren paralelamente en busca de la invención de la nación. El Estado necesita de la Historia para apoyar la realización de sus fines y ésta fue ajustada a ese objetivo. Tal es el principal aporte de Felipe Molina, pues se convirtió en el fundador de una forma de entender y de escribir la historia de Costa Rica en función de las demandas del Estado.

A lo largo de la Historia de Costa Rica las necesidades oficiales fueron cambiando, así como la imagen que la historiografía ofrece de la nación. Si partimos del aporte de Felipe Molina veremos que algunas de su interpretaciones fueron cayendo en el olvido, pero otras siguieron cautivando a sus sucesores, quienes las recrearon.

En el siguiente apartado estudiaremos a un historiador que publicó sus trabajos cien años después y tendremos noticia de los cambios que había sufrido la imagen nacional, en la producción historiográfica, así como de los pilares que resistieron los embates de un siglo.

Héran Peralta: una nación predestinada

En 1948 se cumplían cien años del decreto que creó la República de Costa Rica. El aniversario, se dio en el marco de una sociedad sacudida por la revolución o la guerra civil, como fue llamada según las preferencias políticas.

La república unitaria llegaba a su primer centenario en una década convulsa tanto en el plano interno como en el internacional. Las crisis del capitalismo mundial profundizaron los conflictos acumulados por la sociedad agroexportadora. El movimiento obrero debió mejorar la capacidad organizativa en gremios y sindicatos.⁴⁶ El Partido Reformista de Jorge Volio y el Partido Comunista son signos de las fracturas que enfrenta el régimen oligárquico-liberal. Las tensiones acumuladas llevaron a la guerra civil en 1948. La lucha armada, y no el régimen de derecho, puso el país al mando de la Junta Fundadora de la Segunda República. La imagen de la “Arcadia tropical” se quebraba. Costa Rica, tantas veces evocada como la excepción centroamericana, tenía un gobierno de facto. Esta Junta, dirigida por José Figueres, tomó acciones inmediatas para recuperar la imagen nacional cuidadosamente labrada hasta entonces. La Segunda República era una evocación directa a la primera, la de 1848.

La Junta Fundadora de la Segunda República tomó el poder en abril y en agosto, de 1948, la guerra civil fue la gran ausente en las celebraciones del centenario de la primera república. En los discursos pronunciados por Rodrigo Facio, Francisco María Núñez y Jorge A. Lines en la sesión extraordinaria de la Academia de Geografía e Historia convocadas para celebrar el primer centenario de la fundación de la república, no hay una sola referencia al reciente conflicto armado.⁴⁷

Entre los tributos ofrecidos en la celebración se están las publicaciones que daban cuenta de su historia. Rodrigo Facio escribió sobre el “Proceso de la separación de Costa Rica de la República Federal, y de su constitución como república soberana, libre e independiente”, con su trabajo pretendía “remover toda suerte de malos entendidos y prejuicios del camino común por el que deben transitar los cinco pueblos del Istmo”⁴⁸

Hernán Peralta, un abogado, diplomático e historiador ofreció su disertación sobre el tema con la publicación de Costa Rica y la Fundación de la República. Para él nación y república forman un binomio indisoluble y si la nación se fundó con la llegada de los españoles en el mismo acto se fundó la república. Nada había ocurrido en 1848 y nada había ocurrido en 1948, después de todo la nación es “eterna”. Para él la celebración no tenía razón de ser. Veamos más de cerca su pensamiento, no se vaya a creer que su actitud fue sólo descortesía.

2.1. Orígenes de la nación y la nacionalidad costarricense

En los estudios de Hernán Peralta la nación, la nacionalidad y la república aparecen como fenómenos configurados desde la llegada de los españoles al Valle Central de Costa Rica. Estos rasgos se adquieren a partir del acto protocolario con el que dio inicio la colonización española.

*“...la república nació entre nosotros cuando don Juan de Cavallón en 1561 extrajo de la nada e incorporó a la historia los 1500 kilómetros cuadrados que forman la meseta central”*⁴⁹

La nacionalidad costarricense es una derivación de la nacionalidad española. A lo largo de tres siglos de presencia española en América fue degradándose el término colono hasta llegar a las Cortes de Cádiz en 1812, en que sus miembros, nacidos unos en la Península y en América otros, concurrieron “como miembros de una sola nacionalidad”⁵⁰. Cuando se da la separación entre España y América se da una fragmentación de la nacionalidad española en múltiples nacionalidades americanas. Como consecuencia de esa explosión a Costa Rica le tocó una “fracción de la nacionalidad”. Lo mismo ocurrió con las otras porciones del territorio centroamericano. Esas nacionalidades adquirieron soberanía tan pronto empezaron a organizarse políticamente. En la posesión previa de la nacionalidad radica la legitimidad de la formaciones nacionales que se fueron conformando.⁵¹

2.2. La nación hispano-costarricense

Los españoles que se asentaron en Costa Rica formaron un pueblo montañés, donde no hubo encomenderos sino labradores amantes de la paz y de las leyes, que convivieron en armonía con las autoridades españolas. Esta característica es la que ha dado el rasgo más relevante de la historia de Costa Rica, aunque después de la Independencia haya habido algunas excepciones entendibles por los defectos de la condición humana.⁵²

En 1821 la población de Costa Rica era un pequeño núcleo poblado de colonos procedentes de familias españolas. Este conglomerado humano carecía de la mezcla que en otras partes del continente produjo el llamado “nuevo tipo americano” producto de la descomposición del cuerpo social por la acción de ingredientes desemejantes.⁵³ Si a esta población de predominio ibérico se le suma el aislamiento geográfico el “resultado natural [es] una unidad étnica y mental [que] hizo el milagro democrático y civil de 1821 en Costa Rica”.⁵⁴

2.3. Nación y Estado

En los estudios de Peralta, los años que van de 1821 a 1824 adquieren gran relevancia, pues en ellos se encuentra el origen de la vida pública, de la organización de la patria, además de formarse la “conciencia nacional”. En esos años el país tuvo Juntas de Gobierno al frente del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Judicial, relaciones diplomáticas con las antiguas provincias centroamericanas y con México. Los gobernantes de entonces se preocuparon hasta de los más mínimos detalles para asegurarle el éxito a Costa Rica que nacía como república independiente.

El Estado que se formó en 1821 no es más que el producto de la nacionalidad costarricense

*“que determinó la aparición del Estado y la organización del gobierno por medio de Juntas Gubernativas (...) De la existencia de la nacionalidad, se derivó la ciudadanía, y el país comenzó su trabajo al amparo de ambas hasta concretar los dos conceptos en la república separatista”.*⁵⁵

Hay una continuidad entre la nación española y la costarricense que se constituye en Estado republicano independiente, ya que el fundamento de las disposiciones administrativas que se toman entre 1821 y 1824 proceden “en su totalidad de las reglas administrativas españolas anteriores a la independencia y de las disposiciones constitucionales de Cádiz”.⁵⁶

2.4 Pacto de Concordia: la primera Constitución

Dado que la nacionalidad costarricense trae el germen republicano, al darse la separación de España entonces -según Peralta- se funda de inmediato la república. Por esta razón entiende que el Pacto de Concordia, emitido el 1 de diciembre de 1821, es la primera constitución de la república.

A falta de una nacionalidad centroamericana en 1821 en Costa Rica se consolidó un “estado de ánimo” que encontró expresión legal en el Pacto. A diferencia de lo que ocurrió en otros pueblos, los españoles de Costa Rica demostraron una gran inclinación por la *ley y el orden* y encontraron en ambos refugio de su debilidad.⁵⁷

El Pacto también recoge la tradición separatista anterior a la Independencia, ya que por el aislamiento en que vivía la población se había habituado a la vida propia. De esta manera el Pacto lo que hace es traducir al derecho positivo lo que ya existía en el derecho consuetudinario.

La armonía entre la nacionalidad española y la costarricense hace que la Constitución de Cádiz no pierda vigencia con el Pacto de Concordia, sino que más bien encuentre en él una solución de continuidad. Esta continuidad se mantiene inalterable hasta el presente ya que ni la Constitución Federal, de influencia norteamericana, pudo competir con la tradición española y pasó sin alterar el Pacto de Concordia.⁵⁸

2.5 La República Federal y la creación de la República de Costa Rica

Partiendo de que el separatismo republicano es una realidad indiscutible, Peralta busca una explicación de la participación de Costa Rica en la República Federal Centroamericana y del proceso de separación de la misma.

Concede cuando afirma que no todos los costarricenses estaban convencidos del separatismo. Las ligaduras se fueron desatando, poco a poco, porque

*“no podía de buenas a primeras prescindir de los antecedentes histórico, geográficos y administrativos que la vinculaban a México y a las antiguas provincias centroamericanas; de modo que el Derecho Público al formarse, se vio influido por esas circunstancias que eran una realidad política”.*⁵⁹

Para él, en Costa Rica no hubo nunca anexionistas pues quienes avalaron la República Federal sólo pretendían conservar lo que había sido la Capitanía General de Guatemala, dándole a esa demarcación un nuevo nombre.⁶⁰

Mientras el Pacto de Concordia es producto del sufragio, la Constitución Federal es producto de una imposición militar.⁶¹ De ahí que esta Constitución logre convertir a Costa Rica en una sucursal de la política de Guatemala.⁶²

La participación de Costa Rica en la República Federal, dice el autor que comentamos, fue solo de nombre, debido a dos factores: el aislamiento geográfico y el empeño de algunos dirigentes políticos en mantener la unión centroamericana. Así mismo, la República Federal sólo existió de nombre debido a la carencia de población suficiente y homogénea y a la falta de vías de comunicación.

Los decretos de separación de Costa Rica de la Federación son intrascendentes pues lo único que hicieron fue “entubar la corriente separatista que desde la Independencia pugnaba por hacer de Costa Rica una nación autónoma”.⁶³

Cuadro No. 2

Individualidad de Costa Rica en dos enfoques historiográficos
(* Puntos de coincidencia)

Felipe Molina	Hernán Peralta
Simplicidad del pasado	Pasado que comparte la grandeza con España
Colonia: época de miseria y oscuridad	
Pueblo laborioso y pacífico *	Pueblo laborioso y pacífico *
Aislamiento geográfico *	Aislamiento geográfico * y político
Republicanismo unitario a partir de 1848	Republicanismo desde la llegada de los españoles
Homogeneidad étnica *	Homogeneidad étnica *
Respeto por la ley y el orden *	Respeto por la ley y el orden *
Excepcionalidad de los conflictos políticos, entendidos como paréntesis históricos *	Excepcionalidad de los conflictos políticos.
Autosuficiencia a partir de 1848	Autosuficiencia desde la Colonia
La historia de Centroamérica en general y la de Costa Rica en particular están entrelazadas y se separan en 1848. A partir de entonces da un tratamiento “individual” a la Historia de Costa Rica	Historia de Costa Rica es independiente de la centroamericana
La independencia es del Reino de Guatemala el 15 de sept. de 1821	La independencia es de Costa Rica el 29 de octubre de 1821.
La República Federal es el marco en que se consolida la Independencia de Costa Rica	
La creación de la República de Costa Rica es el resultado del acontecer centroamericano	La creación de la República de Costa Rica es sólo un acto protocolario que viene a formalizar una realidad existente

Continúa...

La nación costarricense surge con la creación de la República

La nación costarricense es un fragmento de la nacionalidad española y por lo tanto existe desde la llegada de los españoles. La nación antecede al Estado.

Durante el período federal la nación es Centroamérica

Niega la existencia de una nacionalidad centroamericana

La primera constitución de Costa Rica es la Federal emitida en 1825. Lo que hay antes es una organización provisional de la administración interior

El Pacto de Concordia es la primera constitución de Costa Rica

Da cuenta de la existencia de la Rep. Federal y de las causas del fracaso

Niega la existencia real de la Rep. Federal, sólo tiene carácter nominal. Costa Rica formó parte de la Rep. Federal por una imposición militar. Realza las causas del fracaso

Abandona la idea de la unión y en su lugar sugiere las pautas de una posible integración

Niega que alguna vez hubiese existido unión centroamericana

El concepto de nación es escasamente mencionado, el énfasis está puesto en la "individualidad política"

El concepto de nación y nacionalidad es el eje en torno al cual se fundamenta el separatismo republicano que tiene sus raíces en el período colonial

Costa Rica posee "un buen nombre" lo cual, junto con otras cualidades, le permite ser una nación independiente.

Conclusión

La élite costarricense del período federal elaboró una imagen de su comunidad política inmersa en un espacio geopolítico más amplio, el territorio de la República Federal. Sin embargo, la imagen de lo costarricense se crea en contrapunto con el resto de la comunidad federal. Lo costarricense llegó a asociarse al trabajo, la paz, la homogeneidad étnica y el respeto al régimen de derecho, atributos que se percibieron como rasgos particulares de Costa Rica y las referencias obligadas de las para diferenciar al "nosotros" de los "otros". Por otra parte, el resto de Centroamérica aparece como una comunidad multiétnica asediada por la guerra civil.

Felipe Molina sintetizó esa imagen de comunidad política y la adaptó al status jurídico de Costa Rica que adquiere en 1848. Para él, la república y nación tienen sentido en el tanto se fundamentan en el "buen nombre" heredado del período anterior.

Durante el período federal se redescubre la filiación con España. Los atributos de la nación particular que lleva el nombre de Costa Rica no se formaron en el período federal sino en durante época colonial.

La imagen de nación construida entre 1848 y 1948 corre el riesgo de deteriorarse en el contexto de las sucesivas crisis que enfrenta la sociedad oligárquica liberal en la primera mitad del siglo XX, incluyendo el conflicto armado de 1948. Sin embargo, la imagen que se reproduce en el texto de historia atraviesa ilesa esas crisis.

Rodrigo Facio, uno de los intelectuales más connotados de la generación del 48, celebró el centenario de la república como si nada hubiese cambiado en esos cien años. Por su parte, Hernán Peralta, aunque negó la validez de la celebración, compartió la misma imagen de nación, sólo que la suya es aún más antigua, tenía casi cuatrocientos cincuenta años, porque para él nación y república son dos caras de la misma moneda. La diferencia de edad no tenía tanta importancia porque desde el punto de vista del nacionalismo las naciones suelen verse tanto más legítimas cuanto más antiguas.

Así entonces, la tesis de la particularidad de la nación que es Costa Rica, empieza a perfilarse en el período federal se convertirá, posteriormente, en un principio metodológico clásico de la historia política.

Notas

1. Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), p. 12.
2. El libro de Gil Delannoi y Pierre-André Taguieff, *Teorías del Nacionalismo*, (España: Ed. Paidós, 1993) ofrece una serie interesante de recientes aportes teóricos en torno al estudio de la nación y el nacionalismo.
3. Véanse las recientes investigaciones de Steven Palmer, *A Liberal Discipline: Inventing nations in Guatemala and Costa Rica. 1870-1900* (Columbia University. Thesis, 1990), "Sociedad Anónima, Cultura Oficial: inventando la Nación en Costa Rica (1848- 1900)" en Iván Molina y Steven Palmer (Editores), *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)* (San José: Editorial Porvenir, 1992), "Hacia la "auto-inmigración": El nacionalismo oficial en Costa Rica, 1870-1930" en Arturo Taracena y Jean Piel (Comp.) *Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995) Víctor Hugo Acuña, "Historia del vocabulario político en Costa Rica: estado, república, nación y democracia" en Arturo Taracena y Jean Piel (Comp.) *Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995). Arturo Taracena, "Nación y República en Centroamérica (1821-1865)" en en Arturo Taracena y Jean Piel (Comp.) *Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995).
4. Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas*, Pp. 43- 62, plantea que el desarrollo de las técnicas de edición y el surgimiento del capitalismo editorial tienen un impacto cultural considerable. La novela y el periódico implica una concepción de tiempo "homogénea y vacía" en la que los acontecimientos se organizan en una lógica secuencial que le permite al lector considerar su nación como una entidad abstracta arraigada en el pasado, en tensión hacia el futuro y con una identidad simentada a través del tiempo.
5. Grace Patricia Vega, *De la Imprenta al Periódico. (Evolución histórica del la comunicación social impresa en San José) 1821-1850* (Universidad de Costa Rica - Sistema de Estudios de Posgrado. Tesis, 1994), p. 64.
Iván Molina, "Azul por Rubén Darío. El Libro de Moda". La cultura Libresca del Valle Central de Costa Rica (1780-1890)" en Iván Molina y Steven Palmer (Editores). *Héroes al Gusto y libros de moda.*, Pp. 137-167, estudia las preferencias de los lectores, a través del inventario de libros disponibles en el Valle Central en el período indicado.

6. Entre las publicaciones de carácter didáctico se encuentra las Breves Lecciones de Aritmética. Para uso de los Alumnos de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás (1830), y Lecciones de Geografía en Forma de Catecismo. Comprendiendo una adición acerca del Estado Libre de Costa Rica (1833), ambos compuestos por el Bachiller Rafael Francisco Osejo. Jorge A. Lines, *Libros y folletos publicados en Costa Rica durante los años 1830=1849* (San José: Universidad de Costa Rica -Facultad de Letras y Filosofía, 1944).
7. Felipe Molina Bedoya, *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de Apuntamientos para su Historia*, Nueva York: Imprenta de S!W. Benedict, 1851).
8. Joaquín Bernardo Calvo Mora, *República de Costa Rica. Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos* (Costa Rica: Imprenta Nacional, 1887). Francisco Montero Barrantes, *Elementos de Historia de Costa Rica* 2ts. (Costa Rica: Imprenta Nacional, 1892, 1894). Ricardo Fernández Guardia, *La Cartilla Histórica de Costa Rica* (1909) (San José: Imprenta Lehmann, 1976), *La Independencia y otros episodios* (1928) (San José: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América, 1971).
9. Felipe Molina Bedoya nació en 1812 en Guatemala. Su padre, don Pedro Molina, fue uno de los protagonistas de la Independencia. Murió en Washington en 1855.
10. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 3.
11. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica* p. 3.
12. En 1849 se publica en París un avance preliminar del Bosquejo de la República de Costa Rica titulado: "Coup d'oeil rapide sur la République de Costa Rica". En el mismo año el Barón von Bülow lo traduce al alemán con el título: "Der Freistaat Kostarika in Mittelerde", Luis Dobles Segreda, *Indice Bibliográfico de Costa Rica T.V* (San José: Imprenta Lehmann, 1933: 25).
13. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 3.
14. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 78.
15. *Ibid.*, 6.
16. *Ibid.*, p. 4.
17. Esta carencia, a su vez, fue resuelta 30 años más tarde por la labor de León Fernández.
18. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 78.
19. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 78.
20. Benedict Anderson, *Cominidades Imaginadas*, p. 59.
21. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 78.
22. Véase "Inventado tradiciones " de Erick Hobsbawn (1988).
23. Chéster Zelaya, *El Bachiller Osejo* 2ts. (San José: Editorial Costa Rica, 1971).

24. Hernán Peralta, *Costa Rica y la fundación de la República*, (San José: Imprenta Española, 1948), p. 14, considera que "Sólo dos hombres tuvieron fe en la formación de una patria chica, de una nación separada que pudiera llamarse Costa Rica: don Rafael Osejo y don Braulio Carrillo".
25. La propuesta metodológica de F.X. Guerra (1993) sugiere el estudio del federalismo del S XIX considerando el Estado federal (el todo), su constitución y la relación con otros Estados y no solamente la historia local de uno de los Estados (la parte). Una acercamiento preliminar a los actores costarricenses del período federal nos evidencia la validez de esa propuesta.
26. Osejo hace una diferenciación semántica entre soberanía e independencia. Para él la soberanía es la capacidad, de cada Estado de la República Federal, para dictar las propias leyes. La independencia es una cualidad que solo posee la totalidad de la República. (Véase la Defensa de Osejo ante la acusaciones que le hace el Ayuntamiento de Cartago en 1823 en: Documentos posteriores a la Independencia: 1923; 199).
27. E.J. Hobsbawm, *Naciones y Nacionalismo desde 1780* (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), Pp. 39-41.
28. Andrés Townsend Ezcurra, *Provincias Unidas de Centroamérica: Fundación de la República*. (San José: Editorial Costa Rica, 1973), p. 127.
29. Así se ha llamado la Ley de 1o. de abril de 1829 por medio de la cual Costa Rica reasume su soberanía respecto de la República Federal.
30. Primer dictamen sobre la Ley de 1o. de abril de 1829 en Chéster Zelaya, *El Bachiller Osejo*, p. 173).
31. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 4.
32. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 6.
33. Lowell Gudmundson, *Costa Rica antes del café* (San José: Editorial Costa Rica, 1990). Iván Molina Jiménez, *La alborada del capitalismo agrario en Costa Rica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1988), *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo agrario*. Colección Historia de Costa Rica, (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991).
34. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 6.
35. Flora Ovaes y otros, *La casa paterna. Escritura y nación en Costa Rica*, (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica), p. 21.
36. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 6.
37. En este caso se usa el término Centroamérica por comodidad, pero debe tenerse en cuenta que la Independencia ocurre en el Reino de Guatemala y que Centroamérica es una invención de la modernidad en tanto no es sino a partir de 1823, con la creación de Las Provincias Unidas del Centro de América en que se empieza a usar dicho concepto.
38. François-Xavier Guerra. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* 2a. ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

39. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 17.
40. *Ibid.*, 18.
41. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 22.
42. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 95.
43. *Ibid.*, p. 18.
44. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica*, p. 7. Esta propuesta de integración se continuará desarrollando a lo largo de la historia de Centroamérica.
45. Véase el apartado sobre las fuentes en lo que respecta a Centro América.
46. La organización de la clase obrera no sólo había dado muestras de capacidad organizativa a nivel nacional, sino que también hacía esfuerzos por organizarse a nivel centroamericano. En 1911 los obreros de El Salvador convocan a sus homólogos centroamericanos a la celebración del Primer Congreso Obrero. A principios de 1920 los países centroamericanos, ante la presencia cada vez más agresiva de los Estados Unidos en el área, realizan un nuevo esfuerzo unionista y proponen la creación de la Unión Centroamericana ("Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos celebrada en San José de Costa Rica del 4 de diciembre de 1920 al 19 de enero de 1921". Mario Oliva; *Artisanos y obreros costarricense. 1880-1914* (San José: Editorial Costa Rica, 1985), Pp. 160-168). En 1942 se crea la Unión Democrática Centroamericana, de la que Vicente Sáenz (fundador del Partido Socialista en 1935) es uno de los artífices (Véase los Ensayos Escogidos (San José: Editorial Costa Rica, 1983).
47. Rodrigo Facio ofreció su punto de vista sobre la separación de Costa Rica de la República Federal, Francisco María Núñez elogió las virtudes patrióticas del Dr. José María Castro Madriz y Jorge Lines prefirió recordar el aporte a la numismática de la gestión del Dr. Castro Madriz. *Revista de los Archivos Nacionales* Año XII. Nos. 9-10. Setiembre-Octubre de 1948, Pp. 490-513.
48. Rodrigo Facio, "Proceso de la separación de Costa Rica de la República Federal, y de su constitución como república, soberana, libre e independiente" en *Obras de Rodrigo Facio* T.IV Selección de Federico Vargas Peralta, (San José: Editorial Costa Rica, 1982), p. 385.
49. Hernán Peralta. *Costa Rica y la Fundación de la República* (San José: Imprenta Española, 1948), p. 18.
50. Hernán Peralta, *El Pacto de Concordia. Los orígenes del Derecho Constitucional de Costa Rica* (San José: Imprenta Atenea, 1952), p. 56.
51. *Ibid.*, p. 48.
52. Hernán Peralta, *Las Constituciones de Costa Rica* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos e Instituto de Cultura Hispánica, 1962), p. 4.
53. Hernán Peralta, *El Pacto de Concordia*, p. 37-38.
54. *Ibid.*, p. 37.

55. Ibid., p. 48.
56. Hernán Peralta, *Las Constituciones de Costa Rica*, p. 9.
57. Ibid., p. 5.
58. Hernán Peralta, *Las Constituciones de Costa Rica*, p. 8.
59. Ibid., p. 30.
60. Hernán Peralta, *Las Constituciones de Costa Rica*, p. 45.
61. Vicente Filísola, jefe del ejército mexicano que ocupó Guatemala para sostener la anexión del Reino de Guatemala a México, convocó en marzo de 1823 a las provincias centroamericanas a un Congreso Nacional. Esta convocatoria lo que hacía era ejecutar el artículo 1o. del Acta del 15 de Set. de 1821, firmada en la ciudad de Guatemala. En ese mismo año este Congreso da el nombre de Provincias Unidas de Centro América al antiguo Reino de Guatemala y luego manda a publicar las bases constitucionales de la República Federal de Centro América. Estas bases fueron aceptadas por los diputados de todos los Estados.
62. Hernán Peralta, *Costa Rica y la Fundación de la República*, p. 5.
63. Hernán Peralta, *Costa Rica y la Fundación de la República*, p. 17.
Los decretos en cuestión fueron emitidos en abril de 1829 durante la gestión de Juan Mora Fernández, en mayo de 1838 durante el gobierno de Braulio Carrillo Colina y en agosto de 1848. Este último decreta la creación de la República de Costa Rica, y por mandato del mismo José María Castro Madriz pasa a ser el primer presidente de Costa Rica.

Bibliografía

- Acuña, Víctor Hugo, "Historia del vocabulario político en Costa Rica: estado, república, nación y democracia" en Taracena Arriola, Arturo y Piel, Jean (Comp.), *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 63-74.
- Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (1983) 1a. ed. en español de la 2a. ed. en inglés: México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Calvo Mora, Joaquín Bernardo. *República de Costa Rica. Apuntamientos geográficos e históricos*. Costa Rica: Imprenta Nacional, 1887.
- Delannoi, Gil y Taguieff, Pierre-André, *Teorías del Nacionalismo*, España: Editorial Paidós, 1993.
- Dobles Segredá, Luis, *Índice Bibliográfico de Costa Rica* ts.V (1933) - VI (1934), San José: Imprenta Lehmann, 1933-1934.
- Facio, Rodrigo. "Procesos de la separación de Costa Rica de la República Federal, y de su constitución como república, soberana, libre e independiente" en *Obras de*

- Rodrigo Facio T.IV. Selección de Federica Vargas Peralta. San José: Editorial Costa Rica: 1982.
- Fernández Guardia, Ricardo. *La Cartilla Histórica de Costa Rica*. (1909). San José: Imprenta Lehman, 1976.
- . *La Independencia y otros episodios*. (1928). San José: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América, 1971).
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Gudmundson, Lowell. *Costa Rica antes del café*. San José: Editorial Costa Rica, 1970.
- Hobsbawm, E.J, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- . “Inventando Tradiciones”, *Revista Historias*, 19, (Instituto de Antropología e Historia de México) (1988) pp. 3-15.
- Madrigal Nieto, Rodrigo, “Haya de la Torre y el Aprismo” *Surco* (Centro Para el Estudio de los Problemas Nacionales) Año V (Oct.1944) pp. 11.
- Molina Jiménez, Iván. *La alborada del capitalismo agrario en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1988.
- . *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo agrario*. Colección Histórica de Costa Rica. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991.
- Molina, Iván y Palmer Steven (Ed.), *Héroes al Gusto y Libros de Moda*, San José: Editorial Porvenir, 1992.
- Molina, Felipe, *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de Apuntamientos para su Historia*, Nueva York: Imprenta de S,W, Benedict, 1851.
- Monge Alfaro, Carlos. “Hacia un nuevo sentido del Centroamericanismo” *Surco* (Centro Para el Estudio de los Problemas Nacionales) Año V (Oct. 1944) pp. 9-10.
- Montero Barrantes, Francisco. *Elementos de Historia de Costa Rica*. Costa Rica: Imprenta Nacional, 1892, 1894.
- Oliva Medina, Mario. *Artesanos y Obreros Costarricenses. 1880-1914*, San José: Editorial Costa Rica, 1985.
- Ovares, Flora y otros. *La casa paterna. Escritura y nación en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993.
- Palmer, Steven. *A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900*, Columbia University (Tesis), 1990.
- . “Hacia la “auto-emigración”: El nacionalismo oficial en Costa Rica, 1870-1930”, en Taracena Arriola, Arturo y Piel, Jean (Comp.), *Identidades Nacionales y*

Estado Moderno en Centroamérica. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 75-85.

Peralta, Hernán. *España y América*. San José: Imprenta Alsina, 1918.

_____. *Costa Rica y la Fundación de la República*. San José: Imprenta Española, 1948.

_____. *El Pacto de Concordia. Los Orígenes del Derecho Constitucional de Costa Rica*. San José: Imprenta Atenea, 1952.

_____. *Las Constituciones de Costa Rica*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos i Instituto de Cultura Hispana, 1962.

Rodríguez, Eugenio. "El viejo ideal de América" *Surco* (Centro Para el Estudio de los Problemas Nacionales) Año V (50-51) (Oct. 1944) pp. 12 y 19.

Sáenz, Vicente. *Ensayos Escogidos*. San José: Editorial Costa Rica, 1983.

Taracena Arriola, Arturo y Piel, Jean (Comp.). *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995.

Townsend Ezcurra, Andrés. *Provincias Unidas de Centroamérica: Fundación de la República*. San José: Editorial Costa Rica, 1973.

Vega, Grace Patricia. *De la Imprenta. (Evolución histórica de la comunicación social impresa en San José) 1821-1850*. Universidad de Costa Rica - Sistema de Estudios de Posgrado. Tesis, 1994.

Zelaya, Chéster. *El Bachiller Osejo*. San José: Editorial Costa Rica, 1971.

Fuentes primarias

Documentos Históricos Posteriores a la Independencia. (Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública) t.I, San José: Imprenta María v. de Lines, 1923.

Osejo, Rafael Francisco. *Lecciones de Geografía en forma de catecismo. Comprendiendo una adición del Estado Libre de Costa-Rica*. San José: Imprenta La Merced, 1833.

_____. "Defensa" (1823) en Zelaya Chester. *El Bachiller Osejo* t.II, San José: Editorial Costa Rica, 1971.

Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos celebrada en San José de Costa Rica del 4 de diciembre de 1920 al 19 de enero de 1921. San José: Tipografía Nacional, 1921.